

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA | Modelo Autoevaluación SG Calidad.

Información sobre el proceso de selección, evaluación y reevaluación de Suministradores

Nuestra organización para cumplir con los compromisos de calidad, establecidos, dispone de un Sistema de Gestión Integral, según las siguientes normas de reconocimiento internacional y alcances publicados:

- ✓ **Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001:2015**

Esto nos requiere, entre otras cosas, realizar el debido control y seguimiento del servicio y productos suministrados, así como de la evaluación y reevaluación periódica de todos nuestros suministradores.

Para la selección de proveedores, analizamos y comparamos las mejores capacidades para el cumplimiento de los requisitos necesarios en cada tipología de servicio o producto necesarios. En función del tipo de servicio o producto suministrado, se aplican diferentes ponderaciones a los criterios establecidos.

Entre los criterios empleados para la selección se disponen y aplican los siguientes:

- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Cumplimiento de necesidades**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: RELACION CALIDAD PRECIO**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Cumplimiento de plazos**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Capacidad de suministro**
- ✓ **Criterio comercial y estratégico: Capacidad de cambios, adaptación e innovación.**
- ✓ **Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Calidad**

Y ente los criterios de evaluación y reevaluación, se disponen de:

- ✓ **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.** Los niveles de calidad se miden por el número de incidencias y su relevancia en el proceso.
- ✓ **POR INSPECCIÓN.** Análisis d conformidad en la recepción

Con el pedido de compra, el suministrador está identificado en nuestro listado de suministradores aprobados.

Las incidencias comunicadas a los suministradores deberán de ser tratadas debidamente, comunicando los resultados de las acciones inmediatas y/o correctivas asumidas.

Los resultados de los procesos de reevaluación que conlleven desautorizaciones de compras serán debidamente informados y comunicados.

El suministrador así seleccionado, evaluado y reevaluado, deberá de disponer de sistemas para el aseguramiento de los compromisos contractuales, legales y reglamentarios, así como su alineamiento con las siguientes directrices, de nuestra política integrada de gestión:

- *El compromiso de conocer las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción, y mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.*
- *El compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban.*
- *El compromiso por la revisión continua de las competencias, a fin de garantizar los niveles calidad y requisitos establecidos de los servicios y/o productos suministrados.*

El suministrador, nos debe de informar, de cualquier discrepancia en la relación a las presentes condiciones generales de compra. Con la aceptación del pedido de compra, consideramos que el suministrador entiende y admite sin reservas las presentes condiciones generales de compra.

Completar la siguiente autoevaluación, con el mayor rigor posible, para completar el proceso de selección. El suministrador debe de disponer de la información documentada acreditativa del nivel de madurez seleccionado.

Autoevaluación del Sistema de Gestión. Criterio de Selección de Suministradores	<i>Fecha caducidad</i>	<i>Selecc.</i>
Nivel madurez, estado conformidad y certificación SG Calidad		
10. SG CALIDAD según requisitos (s/r) ISO 9001 con más de 6 AÑOS de CERTIFICADO acreditado		
09. SG CALIDAD s/r con más de 3 AÑOS de CERTIFICADO acreditado		
08. SG CALIDAD s/r con menos de 3 AÑOS de CERTIFICADO		
07. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 3 año de antigüedad		
06. SG CALIDAD s/r Implantado con más de 1 año de antigüedad		
05. SG CALIDAD s/r Implantado		
04. SG CALIDAD Buenas Prácticas y Vigencia en Mercado superior a 10 años		
03. SG CALIDAD Buenas Prácticas y Vigencia en Mercado superior a 5 años		
02. SG CALIDAD Buenas Prácticas y/o Vigencia en Mercado inferior a 5 años		
01. SG CALIDAD Vigencia en Mercado inferior a 5 años		

Empresa

Fecha cuestionario